RE: Justificación Registro de Asistencia Servidor Carlos Cárdenas – Actividades de Constatación Física Bodegas de Bienes.

Maria F.. Sanchez <msanchez@deporte.gob.ec>

Vie 08/07/2022 14:32

Para: Segundo Aranda <earanda@deporte.gob.ec>

CC: Carlos R. Cardenas < crcardenas@deporte.gob.ec>

Autorizado, por favor realizar permiso institucional. Adicionalmente, me permito indicar que por disposición el día viernes 01 de julio de 2022 el Sr. Carlos Cardenas se traslado con el equipo de bienes para realizar una última revisión a los bienes susceptibles para la baja.

Ma. Fernanda Sánchez

Directora Administrativa

Av. Gaspar de Villarroel v 6 de Diciembre (593) 023969200 Ext: 2126 Código postal: 170505 / Quito-Ecuador www.deporte.gob.ec

Ministerio del Deporte





De: Segundo Aranda <earanda@deporte.gob.ec>

Enviado: viernes, 8 de julio de 2022 14:28

Para: Maria F.. Sanchez <msanchez@deporte.gob.ec> Cc: Carlos R. Cardenas < crcardenas@deporte.gob.ec>

Asunto: RE: Justificación Registro de Asistencia Servidor Carlos Cárdenas – Actividades de Constatación Física

Bodegas de Bienes.

Estimada María Fernanda

Mediante memorando Nro. MD-DA-2021-2023-MEM, se solicitó a la Gestión de Servicios Institucionales se emita un informe técnico de los bienes que se encuentran ubicados en las Bodegas del Centro Activo Petroecuador, con el objeto de que se determine el estado de obsolescencia, deterioro o daño de los mismos que pueden ser susceptibles de chatarrización, destrucción y reciclaje, mismo que servirá para continuar con el proceso de baja respectiva u otro proceso de egreso de bienes.

Con memorando Nro. MD-DA-2021-2063 MEM, de designo a los servidores Carlos Cárdenas y Marco Quinaluisa para el desarrollo de esta actividad.

En ese contexto debo informar que el servidor Carlos Cárdenas, procedió a trasladarse a las Bodegas del Centro Activo Petroecuedor con el objeto de realizar la constatación, levantamiento de información y emisión de informes técnicos solicitados, motivo por el cual el servidor no realizo los registros de Asistencia en el aplicativo ASISTO debido a que de dirigía directamente desde su domicilio hacia el Centro Activo Petroecuador las fechas señaladas a continuación:

DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO

28/12/2021	11/1/2022	24/2/2022
29/12/2021	12/1/2022	25/2/2022
30/12/2021		

Con este antecedente me permito solicitar se autorice la justificación expuesta a fin de poder regularizar las faltas de registro de asistencia del servidor Carlos Cárdenas.

De: Segundo Aranda

Enviado: viernes, 8 de julio de 2022 11:49

Para: Maria Fernan. Sanchez <mfsanchez@deporte.gob.ec>

Cc: Carlos R. Cardenas < crcardenas@deporte.gob.ec>

Asunto: Justificación Registro de Asistencia Servidor Carlos Cárdenas – Actividades de Constatación Física

Bodegas de Bienes.

Estimada María Fernanda

Mediante memorando Nro. MD-DA-2021-2023-MEM, se solicitó a la Gestión de Servicios Institucionales se emita un informe técnico de los bienes que se encuentran ubicados en las Bodegas del Centro Activo Petroecuador, con el objeto de que se determine el estado de obsolescencia, deterioro o daño de los mismos que pueden ser susceptibles de chatarrización, destrucción y reciclaje, mismo que servirá para continuar con el proceso de baja respectiva u otro proceso de egreso de bienes.

Con memorando Nro. MD-DA-2021-2063 MEM, de designo a los servidores Carlos Cárdenas y Marco Quinaluisa para el desarrollo de esta actividad.

En ese contexto debo informar que el servidor Carlos Cárdenas, procedió a trasladarse a las Bodegas del Centro Activo Petroecuedor con el objeto de realizar la constatación, levantamiento de información y emisión de informes técnicos solicitados, motivo por el cual el servidor no realizo los registros de Asistencia en el aplicativo ASISTO debido a que de dirigía directamente desde su domicilio hacia el Centro Activo Petroecuador las fechas señaladas a continuación:

DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO
28/12/2021	11/1/2022	24/2/2022
29/12/2021	12/1/2022	25/2/2022
30/12/2021		

Con este antecedente me permito solicitar se autorice la justificación expuesta a fin de poder regularizar las faltas de registro de asistencia del servidor Carlos Cárdenas.